

Medellín, 29 de diciembre de 2023

Sra.,
Eliana María Rojas Hoyos
Profesional Universitario
ISVIMED – Talento Humano
E. S. D.

RADICADO: E 7621
Fecha : 2023-12-29 15:08:52
ISVIMED - DIRECCION
PENDIENTE VERIFICACION ANEXOS


Ref.: Entrega de informe de gestión por retiro del cargo de subdirector de planeación

Cordial saludo,

De acuerdo con **la Resolución 00001080 de 2023**, me fue aceptada mi renuncia como Subdirector (a) de Planeación empleo **con código (070), grado (02)**, del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED, cargo adscrito a la **Dirección**, a partir del **31 de diciembre de 2023**.

Hago entrega de la siguiente información

- Informe de Gestión (F-GE-01). Link: [INFORME DE GESTIÓN JOHN MARIO SALDARRIAGA.pdf](#) y el respectivo backup link: [SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN ISVIMED 2022-2023](#)
- Acta de entrega de interventoría/supervisión de los contratos a su cargo, en caso de ser supervisor (F-GJ-42).
- Acuerdos de Gestión y Evaluaciones de desempeño del personal a su cargo en caso que aplique con cierre a Dic 31 de 2023.
- Paz y salvo (F-GJ-67).
- Paz y salvo de Almacén (F-GI-03).
- Declaración de bienes y rentas actualizada a la fecha de retiro descargada desde SIGEP


JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO
CC No. 71378030 de Medellín
Actual Subdirector de planeación de ISVIMED
jmsldarriaga8@gmail.com

cc Hector Preciado Jefe de control Interno
Director René Hoyos Hoyos



PAZ Y SALVO

CÓDIGO: F-GJ-67

VERSIÓN: 08

FECHA: 26/07/2021

PÁGINA: 1 de 1

Diligencie la siguiente información:

Ciudad: MEDALLIN

Fecha: 28-10-2023

Certificamos que el (la) Señor (a): JHON MARIO SANDOVAL GARCIA

Identificado con CC No. 71378030 De MEDALLIN

En la calidad de: Empleado Contratista

Contrato No. _____ Subdirección: _____

Se encuentra a paz y salvo con las siguientes dependencias y/o adeuda según observaciones aquí anexas:

Entrega de backup <input checked="" type="checkbox"/>	Firma de Sistemas:
	Nombre: <u>Cely L. Coerver</u>
	Cargo: <u>Prof. Esp</u>
Chaleco <input checked="" type="checkbox"/> Gorra <input type="checkbox"/> Carnet <input checked="" type="checkbox"/>	Firma de Supervisor / Jefe Inmediato (según el caso):
	Nombre: <u>René Hoyos Hoyos</u>
	Cargo: <u>Director</u>
Expediente (s) <input checked="" type="checkbox"/>	Firma de Archivo Central:
	Nombre: <u>Alba Nury Zapata</u>
	Cargo: <u>Técnico administrativo</u>

OBSERVACIONES: los documentos electrónicos quedan en el link del comunicado de radicación.

Firma del empleado o contratista

Celular: 5166948803

Tel. Fijo: _____

FIRMA

28-10-2023

FECHA



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GJ-42

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 1 de 3

DATOS DEL ACTA DE ENTREGA

Fecha del acta	29/12/2023
Interventor/supervisor que entrega	(Indicar el nombre, cedula, cargo en el caso de ser supervisor. En el caso de ser interventor informar el nombre, cedula o Nit y el contrato respectivo.)
Interventor/supervisor que recibe	(Indicar el nombre, cedula, cargo en el caso de ser supervisor. En el caso de ser interventor informar el nombre, cedula o Nit y el contrato respectivo)
Motivo de entrega de la función o labor	(indicar si es por desvinculación del funcionario, por nombramiento de un nuevo funcionario en el cargo, por terminación del contrato, o por contratación de interventor)

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	Universidad de Antioquia
Número de contrato:	307 de 2023
Objeto:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL APOYO AL ISVIMED EN PROCESOS DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN E INVESTIGACIONES, ASOCIADAS A LA OPERACIÓN URBANA, MIS Y EL OBSERVATORIO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN.
Valor	MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ML (\$1.009.302.954), DE ACUERDO CON LOS CDP N° 451 DEL 17 DE MAYO DE 2023.
Plazo	Hasta el 28 de diciembre de 2023
Fecha de inicio	13 de junio de 2023
Garantías	SI_X_ No____: (indicar cuales son las garantías existentes)

ESTADO DEL CONTRATO/CONVENIO

1. Estado del Cumplimiento de las obligaciones del contrato o del convenio.

Basados en los tiempos planteados para la entrega de los productos faltantes del contrato interadministrativo 307 de 2023, entre ISVIMED y la UdeA, como supervisor del contrato reitero la imposibilidad de realizar ampliaciones más allá del 28 de diciembre, debido al cierre de año, cambio de administración y la necesidad de terminar y recibir los productos antes del día límite del contrato.

Esta advertencia ha sido emitida de forma reiterativa desde la supervisión desde el mes de septiembre cuando advertimos los posibles retrasos en la entrega del producto del libro, por la calidad del producto y sobre el cual hicimos en repetidas ocasiones advertencias en todos los componentes del mismo.

Con base en esta imposibilidad de ampliación de plazos y el incumplimiento por parte de la Universidad de Antioquia en la entrega de las 600 unidades físicas del libro y los 10 juegos físicos del MIS, el Instituto iniciará el proceso para hacer efectivas las pólizas de garantías del contrato.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 2 de 3

Tal como fue expresado en el comité de contratación del día 28 de diciembre, y el informe de supervisión N4 con el cual manifiesto como supervisor el incumplimiento contractual de la UdeA en la no entrega a tiempo de las 600 muestras del libro de ISVIMED y los 10 juegos del MIS.

Se adjunta informe de supervisión N4 donde se detalla el estado actual del contrato.

2. Estado del plazo y valor ejecutado a la fecha.

(En caso de existir un cronograma indicar si existe algún retraso en el cumplimiento de las metas y actividades definidas, analizar si el plazo restante es suficiente o no para ejecutar el resto del contrato al igual que el valor).

3. Cumplimiento de las obligaciones por seguridad social y parafiscales.

(Se informara si el contratista ha cumplido hasta la fecha de entrega con esta obligación).

4. Sanciones, multas, llamados de atención o requerimientos.

Se envió informe de supervisión N4 a la subdirección jurídica para inicio del proceso sancionatorio a la UdeA.

5. informes y entregas parciales de productos.

Estado de productos:

1. Libro ISVIMED: No entregado
2. Congreso de vivienda y hábitat: Ejecutado y recibido
3. Caracterización PP La Candelaria: Ejecutado y recibido
4. Fortalecimiento MIS: Sin entrega física de los productos
5. OSVHA: Entregado y recibido
6. Cartilla copropiedades: Recibida el día 28 de diciembre, en revisión por parte de la subdirección poblacional.

6. Pagos realizados al contratista.

(Indicará la información de los pagos que por cualquier concepto se le hayan realizado al contratista hasta la fecha de entrega, de acuerdo con el cuadro que se inserta)

#	CONCEPTO: (anticipo/pago) NÚMERO FACTURA	FECHA	VALOR
1	VBSY45707		\$201.860.591
2	VBYS48396		\$ 151.395.443
3	VBYS51258		\$ 151.395.443
4			
5			
6			
7			

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	ACTA DE ENTREGA DE INTERVENTORÍA / SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GJ-42
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 3 de 3

7. Estado del anticipo:

(En caso de haberse pactado anticipo, se informará cuando fue aprobado el plan de inversión del anticipo y el estado de amortización. Para la amortización se podrá hacer el uso del siguiente cuadro. Use los renglones que se requieran):

Concepto	Valor	Fecha
Anticipo	\$	+(fecha de pago)
Amortización en primer pago	\$	-(fecha del pago)
Amortización en segundo pago	\$	-(fecha del pago)
Total		
Faltante por amortizar		

8. Estado de las garantías.

(Informará para cada una de las garantías el plazo de vigencia actual y el valor amparado. Se podrá utilizar el siguiente cuadro. Para el estado informar si las garantías están de acuerdo con el plazo y lo indicado en el contrato o no. Use los renglones que se requieran de acuerdo con la cantidad de amparos establecidos).

(Indicar el tipo de garantía –póliza, aval, fiducia-, la empresa que la expide, y el numero)

Amparo	Inicio vigencia	Fin vigencia	Valor amparado	Estado
Cumplimiento	13-06-2023	25-06-2024	\$ 100.930.295	Activa
Calidad del servicio	13-06-2023	25-06-2024	\$ 100.930.295	Activa
Correcta inversión del anticipo		28-12-2026	\$ 50.465.148	Activa
Prestaciones sociales	13-06-2023			
Responsabilidad extracontractual	civil			

9. Observaciones de la persona que entrega.

El contrato queda para liquidar y en ese orden de ideas el ordenador del gasto debe indicar a quien dejará delegado para asunto de liquidación, puesto hasta que no termine el proceso sancionatorio no se podrá proceder a la misma.

10. Observaciones de la persona que recibe:

(En este aparte la persona que recibe podrá dejar las constancias que considere de acuerdo con la documentación que se le entrega como soporte del contrato):

Para constancia firman los que intervinieron:

La persona que entrega:


JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO
 71378030 de Medellín
 Sub director de Planeación

	INFORMES DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 1 de 32

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	004	SUPERVISIÓN	X	DE SEGUIMIENTO		X
				FINAL		<input type="checkbox"/>
		INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO		<input type="checkbox"/>
				PARA DESEMBOLSO		<input type="checkbox"/>
Periodo verificado		Desde:	16 de septiembre de 2023	Hasta:	27 de diciembre de 2023	
Periodo para pago <i>(en caso que aplique)</i> o para desembolso <i>(debe coincidir con la forma de pago)</i>		Desde:		Hasta:		
Fecha elaboración de Informe		27 de diciembre de 2023				

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO					
CONTRATO		NÚMERO:	307 de 2023		
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	X	FECHA SUSCRIPCIÓN:	7 de junio de 2023		
CONVENIO	<input type="checkbox"/>				
Se gestionan rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso que requieren control					<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
OBJETO:					
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL APOYO AL ISVIMED EN PROCESOS DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN E INVESTIGACIONES, ASOCIADAS A LA OPERACIÓN URBANA, MIS Y EL OBSERVATORIO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN.					
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	NOMBRE:		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
	CC. o NIT		890.980.040-8		
	Representante Legal		DAVID HERNANDEZ GARCÍA		
	C.C del Representante Legal		71.775.079		
VALOR [\$]:	INICIAL:		MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ML (\$1.009.302.954), DE ACUERDO CON LOS CDP N° 451 DEL 17 DE MAYO DE 2023.		
	ADICIÓN No:		VALOR ADICIONADO	% DE ADICION (SMLMV)	
	FECHA:NA		NA	NA	
	VALOR TOTAL		MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ML (\$1.009.302.954), DE ACUERDO CON LOS CDP N° 451 DEL 17 DE MAYO DE 2023.		
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	
		13 de junio de 2023		16 de diciembre de 2023	



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín

INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 2 de 32

	AMPLIACIÓN No:	Escriba el número de la adición	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
	1		12 días calendario	28-dic-2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	484	VALOR: MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ML (\$1.009.302.954)	
	FECHA:	19 de mayo de 2023		
<i>Adicionar tantas filas como se requieran</i>	NÚMERO:		VALOR:	
	FECHA:			
Control de fechas:	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación	
SUSPENSION N° [##]	NA	NA	NA	
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO APLICA <input type="checkbox"/> NO (Justifique e informe)		Observaciones:	
SUPERVISOR <i>(Agregar tantos apoyos como se requieran).</i>	NOMBRE:	JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO		
	CARGO:	Sub director de Planeación		
	CORREO ELECTRÓNICO:	John.saldarriaga@isvimed.gov.co		
	COMPONENTE(S)	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Contable <input type="checkbox"/> Jurídico		
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO <i>(El coordinador o enlace Aplica solo para contratos con Interventoría)</i> <i>(Agregar tantos apoyos como se requieran).</i>	NOMBRE:	SOLANYE MARIN TORRES		
	NÚMERO CONTRATO:			
	CORREO ELECTRÓNICO:	Solanye.marin@isvimed.gov.co		
	COMPONENTE(S) DE VIGILANICA:	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Administrativo <input checked="" type="checkbox"/> Financiero <input checked="" type="checkbox"/> Contable <input type="checkbox"/> Jurídico		
INTERVENTOR	NOMBRE:	NA		
	NÚMERO CONTRATO:			
	CORREO ELECTRÓNICO:			
	COMPONENTE(S)	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Contable <input type="checkbox"/> Jurídico		



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Habitatat de Medellín

INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 3 de 32

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	Valor Pagado o Desembolsado según orden de pago (incluye tributos)	SALDO DEL INFORME
1	VBSY45707	\$ 201.860.591			Abono	RUBRO 161: RP: 484 del 19/05/2023	\$201.860.591	\$807.442.363
2	VBYS48396	\$ 151.395.443			Abono	RUBRO 161: RP: 484 del 19/05/2023	\$ 151.395.443	\$656.046.920
3	VBYS51258	\$ 151.395.443			Abono	RUBRO 161: RP: 484 del 19/05/2023	\$ 151.395.443	\$504.651.477
TOTALES		\$504.651.477					\$504.651.477	\$504.651.477

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato <i>o convenio</i>	\$ 1.009.302.954
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato <i>o convenio</i> a la fecha del informe	\$
D	Valor total del contrato <i>o convenio</i> (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 1.009.302.954
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	-
F	Valor pagado <i>o desembolsado</i> con anterioridad a la fecha de esta acta	-
G	Valor autorizado de esta acta	
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$504.651.477
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$504.651.477
J	Porcentaje total ejecutado (incluida esta acta)	50%

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 4 de 32

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

Para informes de Pago:

Según la cláusula 7 del contrato: El valor del contrato a celebrar asciende a la suma de MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ML (\$1.009.302.954), los cuales se cancelarán de la siguiente manera:

Contra entrega de: cronograma, plan de trabajo y metodología/estrategia general de acompañamiento por producto.	20%
Segundo mes de ejecución contra entrega de planes de trabajo y metodología de acompañamiento por cada uno de los productos que hacen parte de la propuesta.	15%
Tercer mes de ejecución contra entrega o cumplimiento de los plazos y actividades del plan de trabajo de cada producto.	15%
Cuarto mes de ejecución contra entrega o cumplimiento de los plazos y actividades del plan de trabajo de cada producto.	20%
Quinto mes de ejecución contra entrega o cumplimiento de los plazos y actividades del plan de trabajo de cada producto.	15%
Finalización del proceso previa presentación de informe final con productos contractuales aprobados por la Supervisión del contrato.	15%

a ser consignados en la cuenta de ahorros X corriente No. 10-53-70-37-272 de Bancolombia

Para informes solo de Seguimiento con o sin Pago:

Como parte de los controles que se realizan por la Entidad y por parte del Ordenador del Gasto, se presenta el siguiente informe por parte de los profesionales que apoyan la supervisión y/o la interventoría, en concordancia a los términos de vigilancia y control del Manual de Supervisión e Interventoría vigentes en la Entidad.



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Habitat del Medellín

INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 5 de 32

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Para informes de Pago:

Pagar o Desembolsar al Contratista o Asociado a manera de o desembolso la suma de:

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato o convenio, se autoriza el siguiente pago o desembolso, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
<p>Estructuración y publicación de un libro:</p>	<p>La Universidad de Antioquia ejecuta labores de construcción del cronograma de trabajo para el desarrollo de actividades de investigación según cronograma entregado.</p> <p>En la carpeta de Onedrive con el link <u>A04 INFORME DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE</u>, se encuentra la evidencia de los elementos desarrollados en el primer componente del contrato:</p> <p>También en la carpeta <u>00 LIBRO 15 AÑOS</u> se encuentran las evidencias de todas las devoluciones y observaciones a los diferentes capítulos y consolidados entregados por la UdeA.</p> <p>Durante este periodo se realizaron entrevistas con Mauricio Zapata (Profesional de la subdirección de dotación de vivienda y hábitat) la segunda entrevista fue aplicada a Helena María Carvajal y Oscar Augusto Bohórquez (Laboratorio de materiales), la tercera Camila Posada y Andrés Pineda (del componente financiero de la línea de Operación Urbana de ISVIMED), y la cuarta a Sergio Jaramillo, Con el observatorio del área metropolitana y Camacol.</p> <p>Se construyeron para cada una de las 7 entrevistas una guía detallada y a profundidad con el objetivo de captar la mayor información posible orientada al perfil del entrevistado y sus conocimientos sobre las temáticas del libro a la fecha, 6 de 8 guiones realizados.</p> <p>Se realizó un grupo focal con el equipo de operación urbana del ISVIMED. Enfocado en</p>	<p>Incumplimiento del primer plazo de entrega:</p> <p><i>A partir del cronograma inicial de tareas entregado por el contratista y concertado con la supervisión, el plazo inicial para la entrega del producto Libro, es la última semana del mes de septiembre. Para tener los ejemplares disponibles el día 6 y 7 de octubre, (fecha inicial del 2do congreso de vivienda y hábitat)</i></p> <p><u>Desde la supervisión se envía email del día 7 de septiembre de 2023 estableciendo las fechas definitivas de entrega del libro a la secretaría de comunicaciones para su revisión, aprobación y gestión del ISBN.</u></p> <p><i>Entrega del borrador del libro a la supervisión para su revisión: viernes 15 de septiembre.</i></p> <p><i>Devolución para ajustes: 18 de septiembre</i></p> <p><i>Entrega de machote y versión digital definitiva a la supervisión: 20 de septiembre</i></p> <p><i>Revisión y devolución de machote por parte de Alcaldía: 16 de Octubre</i></p> <p><i>Entrega de ejemplares a la supervisión para lanzamiento: 7 de noviembre</i></p> <p><i>Sin embargo, en email enviado por la coordinadora Sulma Rodríguez el día jueves 7 de septiembre de 2023, expresa la imposibilidad de la entrega en estas fechas y propone una</i></p>



los retos del instituto, como insumos para el capítulo 7 del libro.

Con estos insumos se inició el proceso de escritura del libro en su primera versión, la cual fue revisada y entregada a la retroalimentación del mismo solicitando ajustes de fondo y de forma.

El plazo inicial de la entrega del libro corresponde a la semana del 6 y 7 de octubre de 2023 (fecha inicial del 2do congreso de vivienda y hábitat)

contrapropuesta:

Contrapropuesta:

Entrega de avance: lunes 11 de septiembre

Entrega del machote a la supervisión: sábado 30 septiembre

Devoluciones: miércoles 4 de octubre

Entrega del machote definitivo: lunes 9 de octubre

Devolución por parte de la alcaldía: 25 de octubre

Entrega de ejemplares para lanzamiento: 7 de noviembre

Durante ese periodo, se presentan varios avances del libro, a los cuales la supervisión hace las correcciones en términos de calidad de la información la redacción, los datos, y la constitución del cuerpo del libro, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Viernes 15/09/2023: 1. Revisar y ajustar la coherencia en la forma y desarrollo, en la manera de presentar los capítulos

2. Revisar la forma de nominar tabla, cuadros, imágenes, mapas

3. Revisar redacción y puntuación. Generalmente para este tipo de productos se redacta en tercera persona.

4. Hay confusión en el desarrollo de ideas, lo cual hace que no se comprenda, que se repita, que no se articulen contenidos, que se aborden de manera superficial. En tal sentido es necesario precisar las ideas centrales a desarrollar en cada capítulo.

5. En algunos temas, falta rigor conceptual

6. Cada capítulo debería generar unas consideraciones finales en función de la temática y los desafíos para el ISVIMED, no sé si sea a partir de la temática general del Congreso-

7. Algunos contenidos se pueden graficar, para hacer más didáctico, comprensible y ameno el texto

8. Algunos desarrollos de contenidos no dan cuenta del título, o les falta
9. A los capítulos les hace falta mucha profundidad y desarrollo.
10. NO hay evidencia de la influencia de las entrevistas dentro del texto.
11. Se evidencia que hay desconexión entre lo que se escribe y lo que es el Instituto y todo el mundo de la vivienda y el hábitat.

Las consideraciones específicas y notas están incluidas en el archivo.

Les pido que por favor agenden un espacio el próximo miércoles a las 2 pm, en compañía de quienes están escribiendo el libro.

A lo que la supervisión reitera que los plazos a cumplir deben ser los solicitados en el email inicial.

El día 27 de septiembre de envía por parte de la supervisión el diseño definitivo de la portada del libro.

El día 1 de octubre de 2023, se envía email, a la coordinación del contrato interadministrativo advirtiendo sobre las inconsistencias en los gráficos del capítulo 2, los cuales se solicitan ser corregidos.

De igual manera se advierte sobre la poca calidad del capítulo social (3)

El día 2 de octubre de 2023 se hace devolución del capítulo 6 por la poca calidad en el contenido, con datos e indicadores sin sustento y contenidos sin referencias claras.

A partir de esta revisión se solicita conjuntamente entre la UdeA e ISVIMED, la relación histórica del Déficit habitacional, para tener bases sólidas de investigación en este capítulo.



El día 3 de octubre de 2023, el contratista hace envío de una nueva versión del libro (3ra) a o cual, desde la supervisión y su equipo de apoyo, hace devolución mediante email el día 4 de octubre con observaciones de calidad en datos, redacción, estructura y enfoque del libro.

El día 4 de octubre de 2023, Se desarrolla una reunión entre profesionales del Instituto y el equipo de investigación de la UdeA encargado del capítulo 3. A partir de esa reunión se envía un comunicado con las recomendaciones de la estructura que debe tener el capítulo 3.

A esta fecha ya se presenta el primer incumplimiento en las fechas de entrega del producto

El día 4 de octubre de 2023, ante el retraso y no cumplimiento de la entrega del libro en las fechas iniciales, se desarrolla una nueva reunión de programación para establecer la nueva fecha de entrega del producto la cual debe ser antes del 28 y 29 de noviembre de 2023, (fecha del segundo congreso de vivienda y hábitat)

El día 12 de octubre se hace devolución del capítulo 6 en el cual se informa el contratista que:

El capítulo está muy atrasado en términos de contenido de calidad, Mejorar los mapas y diagramarlos según lo expuesto en la reunión. Tener cuidado con el uso de términos y conceptos técnicos, da la sensación de que aún no están asimilados ni se comprende al Instituto. Es un capítulo que aún no aterriza en el Instituto,



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín

INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 10 de 32

sigue siendo general y son pocas las conclusiones que puede utilizar el instituto para el fortalecimiento de su misión y visión.

Adicionalmente se solicita una nueva reunión de seguimiento para el martes 17 con los ajustes implementados a partir de esa retroalimentación.

El día 13 de octubre de 2023, se hace devolución del capítulo 3 para ajustes de la información reportada.

Este mismo día la UdeA envía un comunicado haciendo claridades y solicitudes en cada uno de los productos. Para el caso del libro, solicita la revisión y envío de las observaciones finales antes del inicio del proceso de finalización de proceso, para publicación.

El día 18 de octubre de 2023 se hace una nueva devolución (4ta) del libro consolidado con observaciones que deben ser ajustadas para recibirlo a satisfacción.

*El día 20 de octubre: La supervisión da respuesta al oficio enviado por el contratista el día 13 de octubre, para el caso específico del libro, nuevamente se aclara que: **“Desde el Instituto es importante aclarar que el tiempo de entrega no es la única variable implicada es la entrega de los productos, la calidad es indispensable, y en este aspecto al producto de la segunda revisión requiere muchos ajustes antes de ser aprobado, tal como se relaciona en el email del pasado 18 de octubre.***

El día 23 de octubre se hace devolución del libro por temas de calidad de los datos y referencias



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Urbanismo de Medellín

INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 11 de 32

bibliográficas, adicionalmente se evidencia nuevamente que los capítulos no están integrados y el libro carece de estructura general.

El día 25 de octubre: Se hace la devolución al capítulo 1 con observaciones de fondo, de contenido. También se relacionan las observaciones que no han sido atendidas de las devoluciones anteriores.

El día 26 de octubre se hace devolución del capítulo 5 donde no hubo avances significativos con respecto a la última revisión.

Por parte de la supervisión se informa al contratista que “Esperamos sean ajustadas en su totalidad.

Sin este capítulo aprobado, no daremos vía libre a la elaboración del machote, con los respectivos atrasos en el cronograma y las implicaciones para la Universidad de Antioquia.”

El día 30 de octubre de 2023, la supervisión hace devolución del capítulo 2 con observaciones de mal uso de las fuentes, la redacción y os datos relacionados.

El día 1 de noviembre se hace devolución del capítulo 3, el único capítulo que a esa fecha estaba teniendo la calidad suficiente para ser publicado, sin embargo, se solicitaron ajustes a varios conceptos descritos.

También se hace devolución del capítulo 2 advirtiendo que es muy pobre en contenido y calidad

Desde la supervisión se advierte la importancia del capítulo, y la necesidad que sea aprobado para poder darle vía libre a la producción



del libro.

El día 3 de noviembre se hace devolución del capítulo por errores en las cifras de los proyectos de inversión, los datos de referencia tampoco, y hay temas que se repiten en otras partes del libro (no hay integridad de contenidos)

5 de noviembre de 2023 Se aprueba el capítulo 3 por parte de la supervisión.

El día 5 de noviembre de 2023 se devuelve el capítulo 1, por errores en los datos de planes de desarrollo, mal uso de las referencias bibliográficas.

El día 6 de noviembre de 2023 se devuelve el capítulo 4 donde se solicita tener mayor profundidad en la información que se está analizando específicamente en el IPM.

El día 6 de noviembre de 2023, se devuelve el capítulo 6, ya que no se tomaron en cuenta las observaciones hechas en la revisión pasada.

El día 6 de noviembre de 2023, se devuelve el capítulo 7, sin observaciones.

El día 7 de noviembre de 2023, se aprueba el capítulo 7.

El día 10 de noviembre de 2023, se hace la devolución del capítulo 2 porque continúa presentando aspectos significativos por mejorar en términos de calidad, claridad y coherencia, adicionalmente las conclusiones son bastante pobres, falta contundencia en el tema de la inclusión y lo propositivo para el Instituto en función del tema



	<p>El día 7 de noviembre se envía el capítulo 6 por parte de la coordinadora del producto 1 del contrato interadministrativo.</p> <p>El día 8 de noviembre se envía el capítulo 4 por parte de la coordinadora del producto 1 del contrato interadministrativo.</p> <p>El día 13 de noviembre de 2023, se envían nuevamente el capítulo 7 y la introducción, por parte de la coordinadora del producto 1 del contrato interadministrativo.</p> <p>El día 13 de noviembre de 2023, se envía nuevamente el capítulo 2 por parte de la coordinadora del producto 1 del contrato interadministrativo.</p>	<p><i>También se solicita que el documento sea puesto a consideración de un el experto externo que nos ayude a dilucidar el tema.</i></p> <p><i><u>El día 12 de noviembre de 2023, se devuelve el capítulo 2 para ajustes por problemas de redacción, textos repetidos, conceptos errados en su tratamiento, y falta de profundidad en el contenido.</u></i></p> <p><i><u>El día 12 de noviembre de 2023, se aprueba el capítulo 6, con el pendiente de entrega de información sobre casos de éxito en ciudadela nuevo occidente.</u></i></p> <p><i><u>El día 12 de noviembre de 2023, se devuelve el capítulo 4 por problemas en l manejo de las fuentes, el análisis de datos y la información incompleta.</u></i></p> <p><i><u>El día 13 de noviembre de 2023, Se hace la devolución del capítulo 7 con 3 solicitudes de ajuste para ser aprobado.</u></i></p> <p><i><u>El día 13 de noviembre de 2023 se devuelve la presentación del libro para ajustes.</u></i></p> <p><i><u>El día 13 de noviembre de 2023 se aprueban el capítulo 7 y la introducción.</u></i></p> <p><i>Esta versión del capítulo 2 no es revisada porque no se desarrollaron los ajustes solicitados</i></p> <p><i>El día 14 de noviembre se hace la</i></p>
--	---	--



devolución del capítulo 5, por los serios problemas de calidad que tiene:

- *Muchos de los datos presentados no están bien calculados*
- *Presentan información que no corresponde con la oficial*
- *Es evidente que el capítulo se construye de forma aislada del resto del libro*
- *Se grafican datos erroneamente y datos que no corresponden con las tablas de la ECV.*
- *El análisis del IMP falta contexto y definir porque este indicador y no otro,*
- *Debe hacerse un análisis de ingresos, porque esto determina la capacidad de endeudamiento y adquisición de vivienda de los más vulnerables*
- *Las citas bibliográficas están mal referenciadas*
- *Los mapas no tienen leyendas*

En esta devolución se hace una nueva advertencia por arte de la supervisión:

El capítulo carece de calidad, lo cual está retrasando la entrega final del producto.

Ya estamos a un mes del cierre del contrato y aún no se han culminado tareas de análisis de



datos de forma adecuada.
Este es el segundo llamado al cumplimiento del contrato, el próximo será con copia a la aseguradora, porque los tiempos de entrega del producto ya están al límite y dado el estado del capítulo al igual que el dos, no van a alcanzar a entregar el producto en las fechas límites.

Espero todas las observaciones hechas en el archivo adjunto, al igual que las hechas en la revisión pasada, sean ajustadas en su totalidad y con criterios de calidad el próximo 17 de noviembre.

El día 15 de noviembre de 2023, se hace devolución del capítulo 1 con observaciones de fondo sobre el contenido.

El día 16 de noviembre de 2023, se hace devolución del capítulo 3 aprobado.

El día 19 de noviembre de 2023, se hace devolución del capítulo 4 con observaciones y con un llamado de atención a los coordinadores del proyecto en general.

Este capítulo está casi listo, sin embargo, evidencia nuevamente que no hay integración del texto completo.

Hay apartes del capítulo que son realmente importantes para el capítulo 1 y no han podido ser incluidos.

Evidencia que no se lee el texto completo por parte de los

El día 16 de noviembre de 2023, se envía el capítulo 3 por parte de la coordinadora del producto 1 del contrato interadministrativo. Para validación de la revisión de estilo.

El día 17 de noviembre, se envían los capítulos 1 y 4 por parte de la coordinadora del producto 1 del contrato interadministrativo. Para validación de la revisión de estilo.

		<p><u>coordinadores, y que aún sigue escribiéndose de forma aislada y sin integración.</u></p> <p><u>Como supervisor, hace más de 40 días, he hecho esta alerta y solicitud, y a la fecha, a 20 días de culminación del pazo contractual, no se ha corregido esta falencia, que afecta la calidad del producto.</u></p> <p><u>Nuevamente solicito que sea integral la información del libro, que el lenguaje sea consistente y que no parezcan capítulos independientes.</u></p> <p><u>Para ustedes como universidad, es imperativo que sea revisado el modelo de gestión del libro, desde el proceso de revisión, la coordinación, la escritura, hasta la integración.</u></p>
	<p>El día 20 de noviembre es enviado el capítulo 5 por parte de por parte de la coordinadora del producto 1 del contrato interadministrativo.</p>	<p><i>El día 20 de noviembre de 2023, se hace devolución del capítulo 5 sin revisión porque no se atendieron las observaciones y requerimientos de ajustes hechos previamente.</i></p> <p><i>El día 23 de noviembre de 2023, se envía un nuevo email, solicitando ajustes a las tablas presentadas en el o documento, debido a la falta de claridad en los datos expresados. (los totales horizontales no son consecuentes con la sumatoria de las celdas.)</i></p>
	<p>El día 19 de noviembre es enviado el capítulo 6 para validación de revisión de estilo por parte de por parte de la coordinadora del producto 1 del contrato interadministrativo.</p>	<p><i>El día 24 de noviembre de 2023, se aprueba el capítulo 6 en revisión de estilo.</i></p> <p><i>El día 27 de noviembre de 2023, se aprueba el capítulo 4 por arte de la supervisión.</i></p>



	<p>El día 4 de diciembre de 2023, y como respuesta a las reiteradas observaciones sobre la calidad del producto, La universidad de Antioquia asigna un nuevo coordinador del libro, quien hace envío de la primera versión ajustada del capítulo 1 tomando como referencia la última versión enviada y todas las observaciones hechas por la supervisión a las versiones anteriores.</p> <p>Adicionalmente se hace retroalimentación del estado del libro:</p> <p><i>Introducción: En revisión Marco</i> <i>Cap 1: Revisado Marco y en espera de decisión y aprobación de Isvimed.</i> <i>Cap 2: En revisión Isvimed.</i> <i>Cap 3: Revisado Marco y en diagramación.</i> <i>Cap 4: En revisión Marco</i> <i>Cap 5: En revisión Marco</i> <i>Cap 6: Revisado Marco y en diagramación.</i> <i>Cap 7: En revisión Marco</i></p> <p>El día 30 de noviembre de 2023, se envía por parte de la coordinadora del proyecto ISVIMED, el capítulo 2 para revisión.</p> <p>El día 6 de diciembre de 2023, el nuevo coordinador del libro, envió la versión ajustada del capítulo 4.</p>	<p><i>A esta fecha se incumple nuevamente un plazo de entrega pactado con la UdeA.</i></p> <p><i>El día 2 de diciembre se devuelve el capítulo 5 con tres observaciones pendientes para ser aprobado.</i></p> <p><i>El día 3 de diciembre de 2023, se devuelve el capítulo 1 para ajustes.</i></p> <p><i>El día 4 de diciembre de 2023, se devuelve el capítulo 1 para ajustes.</i></p> <p><i>El día 7 de diciembre de 2023, la supervisión hace la devolución del capítulo para los ajustes respectivos.</i></p>
--	---	---

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín</p>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 18 de 32

	<p>El día 7 de diciembre de 2023, el nuevo coordinador del libro, envió la versión ajustada del capítulo 5.</p> <p>El día 7 de diciembre se envía a diseño la versión 6 de la revisión consolidada del libro.</p> <p>También se crea un grupo de whatsapp para gestionar más eficientemente las observaciones y ajustes de forma faltantes.</p>	<p><i>El día 7 de diciembre de 2023, la supervisión hace la devolución del capítulo aprobado.</i></p> <p><i>El día 11 de diciembre, se envía email por parte de la supervisión del contrato, advirtiendo la materialización del incumplimiento contractual por la no entrega de los productos objeto del contrato.</i></p> <p><i>Desde la supervisión del contrato, se han hecho repetidos llamados de atención y alertas por la calidad del producto, el cual evidentemente ha retrasado con e cumplimiento del contrato. Apenas los textos fueron aprobados el día sábado 9 de diciembre después de 3 meses de constantes devoluciones por la calidad de la información recolectada y documentada en el texto.</i></p> <p><i>En todos los emails de devolución se evidencian los problemas de calidad de la información, las imprecisiones, y la evidente falta de integración de los capítulos, los cuales de forma reiterada fueron ignorados por el contratista.</i></p> <p><i>En la reunión del pasado lunes 4 de diciembre, generamos conjuntamente un último cronograma y un compromiso por parte de la Universidad de Antioquia de entrega del machote el día de hoy. Con base en este compromiso, desde el Instituto gestionamos la solicitud de ampliación y modificación del plazo,</i></p>
--	---	---



	<p>El día 7 de diciembre se solicita por parte de la UdeA la elaboración de un OtroSi al contrato ampliando el plazo y modificando la cláusula 2 "obligaciones específicas",</p> <p>El día 11 de diciembre, se envía por parte de la UdeA, el documento final en Word, con el ajuste final de los capítulos.</p> <p>El día 11 de diciembre se envía por parte del diseñador el primer PDF con avances de diseño del machote para los capítulos 1,3,6 y 7.</p> <p>El día 13 de diciembre, el contratista envía una nueva versión pdf del libro en su fase de diseño para revisión, informa que el día 14 de diciembre se entregará el machote físico para revisión.</p>	<p><i>también agendamos hoy para reunirnos con Comunicaciones Alcaldía y que nos autorice la publicación del libro sin revisión de ellos, y así poder tener el libro para finalizar el mes.</i></p> <p><i>Sin embargo, la información que me entregan es que solo hasta el jueves 14 tendríamos el machote. Así las cosas, no tendríamos tiempo ni de revisión ni de impresión del libro materializando el incumplimiento del producto principal del contrato por parte de la Universidad.</i></p> <p><i>Desde la supervisión solicito la entrega del machote el día de hoy, para poder proceder con el proceso contractual de ampliación y de gestión con la Secretaría de comunicaciones.</i></p> <p>El día 14 de diciembre se desarrolla el comité de contratación N44 mediante el cual se amplía el plazo contractual hasta el 28 de diciembre, para culminar labores de diseño y producción del libro.</p> <p>El día 12 de diciembre se hace devolución del capítulo 2 para ajustes.</p> <p>El día 14 de diciembre se hace devolución del archivo digital del machote, con observaciones por parte de la supervisión.</p>
--	--	--

	<p>El día 14 de diciembre a las 2 pm llega el machote físico a manos de la supervisión.</p> <p>El día 15 de diciembre, se entrega el machote al alcalde (E), para su aprobación, quien lo entrega a la secretaria de comunicaciones para su revisión y aprobación.</p> <p>El día 18 de diciembre, la secretaria de comunicaciones informa al director del Instituto que el machote queda aprobado para su producción.</p> <p>Dados los constantes retrasos en la entrega del producto, y con el fin de culminar a satisfacción, la supervisión solicita que se asigne el código ISBN de la Universidad de Antioquia, al libro. El director y el alcalde (E) hacen la misma solicitud.</p> <p>Sin embargo, el día 19 de enero de 2023 la UdeA envía un oficio argumentando la imposibilidad de asignarlo, debido al cierre de labores administrativas de la UdeA el día 19 de diciembre de 2023 y a la cesión definitiva de los derechos del libro por parte del Instituto a la UdeA.</p> <p>El día 18 de diciembre, el contratista envía una nueva versión pdf del libro en su fase de diseño para revisión, y aún no se entrega e machote físico del libro.</p> <p>El día 19 de diciembre, se entregan los ajustes solicitados por la supervisión.</p> <p>El día 20 de diciembre, se aprueba la versión definitiva del libro.</p> <p>El día miércoles 27 de diciembre, se recibe un</p>	<p>El día 18 de diciembre se hace devolución del archivo digital del machote, con observaciones por parte de la supervisión.</p> <p>El día 19 de diciembre, la supervisión detecta errores en las tablas de datos, y en varios gráficos, los cuales solicita deben ser ajustados antes de enviar el libro a producción.</p> <p>El día 27 de diciembre de 2023, la supervisión informa a la UdeA, con respuesta el email informativo de entrega del libro, que iniciará el proceso sancionatorio por incumplimiento.</p>
--	---	---



	<p>email por parte de la UdeA, informando que el libro solo puede entregarse totalmente los 600 ejemplares, el día 29 de enero de 2023. Por razones de producción en la imprenta.</p>	
<p>Montaje académico de congreso de vivienda y hábitat:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad de Antioquia ejecuta labores de construcción del cronograma de trabajo para el desarrollo de actividades de investigación según cronograma entregado. • En la carpeta de Onedrive con el link <u>05 CONGRESO</u>, se encuentra la evidencia de los siguientes aspectos: • Actas de asistencia de reuniones de conformación de plan de trabajo • Plan de trabajo general con fechas estimadas, el cual se desarrollará en el periodo del mes de julio para la segunda entrega y el inicio del desarrollo de cada uno de los componentes del libro. • Informe de diagnóstico inicial de algunos espacios para el desarrollo del congreso de vivienda y hábitat. • Desarrollo de reuniones para generar diagnóstico y esquema general del concepto académico del congreso de vivienda y hábitat. Haciendo énfasis en la integración del congreso y el libro, como bases fundamentales del desarrollo temático de las ponencias. • El día 4 de septiembre de 2024, la Universidad de Antioquia entrega el documento soporte del componente del congreso de vivienda para revisión. • De igual forma entregan los primeros contactos telefónicos de los ponentes seleccionados por la subdirección de planeación del instituto. <p>Se presentaron los siguientes perfiles:</p>	<p>Para el mes de julio se solicita por parte de la supervisión, la construcción del concepto definitivo y la entrega del listado de ponentes con sus respectivas hojas de vida.</p> <p>Por parte del Instituto se solicitó invitar a ser ponente del congreso a las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luis Roberto Duran, gerente de VIVA, arquitecto, El arquitecto, Magíster en Pensamiento Estratégico y Prospectiva, tiene más de 20 años de experiencia en el desarrollo y estructuración técnica de proyectos de arquitectura, desarrollos urbanos y territoriales de mediana y alta complejidad. • Lucas Garcia • Dr Educardo Loaiza: Abogado, Gerente Regional Camacol Antioquia. • Gloria Patricia Carmona: Estadística de profesión, con Maestría en Estadística, profesora de la cátedra de bioestadística de la facultad de agronomía de la UNal y experta en demografía de la ciudad.



- **Diego Restrepo Isaza** de Colombia se desempeña como Gestor Inmobiliario. Abogado, especializado en Derecho Inmobiliario y con Maestría en Derecho
- **Nabil Bonduki** de Brasil se desempeña como Arquitecto y urbanista, es profesor de Planificación Urbana en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de São Paulo (FAU-USP) y consultor en vivienda y políticas urbanas.
- **Alexis Kalagas** de Australia se desempeña como Es líder de estrategia urbana en Relative Projects y dirige una unidad de estudios avanzados de arquitectura en MADA
- **Jeremy Mc Leo** de Australia se desempeña como Jeremy is the founding Director of Breathe,
- **Pedro Abramo** de Brasil se desempeña como Instituto de Investigación y Planificación Urbana y Regional, Universidad Federal de Río de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil Doctorado en Economía Urbana por Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales – EHESS, París – Francia. "
- **Paola Siclari** de Chile se desempeña como Arquitecta por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (1997-2000), magíster en Planificación Urbana para Países en Vías de Desarrollo por la Università Iuav di Venecia.
- **Carlos Ochoa Fernández** de México se desempeña como Coordinador de Urbanizaciones El Porvenir de Ameca (Urpa), taller de urbanización social que trabaja en dotar suelo urbanizado
- **Belén Olaya García** de México se desempeña como Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Vivienda

Una vez ajustados los tiempos, el minuto a minuto, el protocolo y las agendas de los ponentes, se entrega a la ciudad, la agenda definitiva del

Ecotecnológica (IIES-UNAM). Profesora titular de la asignatura Arquitectura Ecológica en la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la ENES-UNAM Morelia.

- **Alejandro Aravena** de Chile se desempeña como Alejandro Aravena Mori es un arquitecto chileno, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y profesor visitante de la Universidad de Harvard, ganador en 2016 del Premio Pritzker.
- **Sebastián Serna** Taller de Colombia se desempeña como Coloniza zonas de la ciudad y produce viviendas sociales y comerciales apostando a la recomposición de barrios y comunidades. Autogestión toda. Proyectos espectaculares

De igual manera se entrega al Instituto la distribución horaria de los dos días del congreso:

Día1:

7:00 - 8:00 a.m. de Registro de asistencia a cargo de Equipo organizador
 8:00 - 8:30 a.m. de Apertura del evento por parte Del Director del ISVIMED y del Rector de la Universidad de Antioquia
 8:30- 9:15 a.m. de Ponencia 1 - a cargo de Ximena Samper
 9:15 - 10:00 a.m. de Ponencia 2 a cargo de René Hoyos
 10:00 – 10:30 a.m. de Receso a cargo de
 10:30- 11:15 a.m. de Ponencia 3 a cargo de Lucas García
 10:45-11:30 a.m. de Ponencia 4 a cargo de Luis Roberto Duran
 11:30-12:00 m.d. de Preguntas de los asistentes a cargo de Moderador
 12:00 – 1:30 p.m. de Almuerzo libre a cargo de Operador

congreso.



2º CONGRESO INTERNACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT
VISIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS MODELOS DE CIUDAD. 28-29 de noviembre de 2023
AGENDA DÍA 1
 Martes 28 de noviembre de 2023
 Auditorio FORUM - Universidad Pontificia Bolivariana

HORA	TIPO	PONENCIA	RESPONSABLE
7:00 - 8:00 a.m.	Registro de asistencia	Equipo organizador	
8:00 - 8:30 a.m.	Apertura del evento	Director del ISVIMED y Rector de la Universidad de Antioquia	
8:30 - 9:15 a.m.	Ponencia	Ponencia 1: Vivienda y desarrollo urbano en Medellín	Ximena Samper
9:15 - 10:00 a.m.	Receso		René Hoyos
10:00 - 10:30 a.m.	Ponencia	Ponencia 2: Vivienda y desarrollo urbano en Medellín	Lucas García
10:30 - 11:15 a.m.	Ponencia	Ponencia 3: Vivienda y desarrollo urbano en Medellín	Luis Roberto Duran
10:45 - 11:30 a.m.	Ponencia	Ponencia 4: Vivienda y desarrollo urbano en Medellín	Moderador
11:30 - 12:00 p.m.	Almuerzo	Almuerzo libre	Operador
12:00 - 1:30 p.m.	Almuerzo	Almuerzo libre	Operador

AGENDA DÍA 2
 Miércoles 29 de noviembre de 2023
 Auditorio FORUM - Universidad Pontificia Bolivariana

HORA	TIPO	PONENCIA	RESPONSABLE
7:00 - 8:00 a.m.	Registro de asistencia	Equipo organizador	
8:00 - 8:30 a.m.	Apertura del evento	Director del ISVIMED y Rector de la Universidad de Antioquia	
8:30 - 9:15 a.m.	Ponencia	Ponencia 1: Vivienda y desarrollo urbano en Medellín	Ximena Samper
9:15 - 10:00 a.m.	Receso		René Hoyos
10:00 - 10:30 a.m.	Ponencia	Ponencia 2: Vivienda y desarrollo urbano en Medellín	Lucas García
10:30 - 11:15 a.m.	Ponencia	Ponencia 3: Vivienda y desarrollo urbano en Medellín	Luis Roberto Duran
10:45 - 11:30 a.m.	Ponencia	Ponencia 4: Vivienda y desarrollo urbano en Medellín	Moderador
11:30 - 12:00 p.m.	Almuerzo	Almuerzo libre	Operador
12:00 - 1:30 p.m.	Almuerzo	Almuerzo libre	Operador

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín</small>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 24 de 32

	<p>1:30 – 2:15 p.m. de Ponencia 5 a cargo de Gersson Barreto</p> <p>2:15 – 3:00 p.m. de Ponencia 6 a cargo de Hernán Cañola</p> <p>3:00 – 3:30 p.m. de Receso a cargo de Operador</p> <p>3:30 – 4:15 p.m. de Ponencia 7 a cargo de Comunidad</p> <p>4:15 – 5:00 p.m. de Preguntas de los asistentes a cargo de Moderador</p> <p>Día 2:</p> <p>7:00 - 8:00 a.m. de Registro de asistencia a cargo de Equipo organizador</p> <p>8:00 - 8:30 a.m. de Palabras de apertura-resumen de la jornada anterior a cargo de Moderador</p> <p>8:30- 9:15 a.m. de Ponencia 8 a cargo de Internacional</p> <p>9:15 - 10:00 a.m. de Ponencia 9 a cargo de Eduardo Loaiza (CAMACOL)</p> <p>10:00 – 10:30 a.m. de Receso a cargo de Operador</p> <p>10:30- 11:15 a.m. de Ponencia 10 a cargo de John Mario Saldarriaga</p> <p>11:15- 12:00 m de Preguntas de los asistentes a cargo de Moderador</p> <p>12:00 – 1:30 p.m. de Almuerzo libre a cargo de Operador</p> <p>1:30 – 3:00 p.m. de Conversatorio con los todos ponentes a cargo de Moderador</p> <p>3:00 – 3:30 p.m. de Preguntas del público a cargo de Moderador</p> <p>3:30 - 4:00 pm Cierre de la jornada a cargo del moderador</p> <p>El día 29 de noviembre de 2023, la UdeA, presenta la relatoría del primer día del congreso</p> <p>El día 4 de diciembre de 2023, la UdeA, presenta la relatoría completa del congreso</p> <p>El día 7 de diciembre de 2023, la UdeA,</p>	<p>El día 29 de noviembre de 2023, la supervisión del contrato devuelve el documento de relatoría del primer día con ajustes.</p> <p>El día 6 de diciembre de 2023, la supervisión del contrato devuelve el documento de relatoría para ajustes.</p>
--	---	--



	<p>presenta la relatoría completa del congreso con los ajustes solicitados por le supervisión.</p> <p>El día 10 de diciembre de 2023, la UdeA, presenta la relatoría completa del congreso aprobada.</p>	
Realizar investigación a copropiedades:	<ul style="list-style-type: none">• Se consolida y estructura la Base de datos de las 120 copropiedades a encuestas.• Se culmina el proceso de ajustes al formulario de encuesta• Para este periodo se avanza en la georeferenciación de las copropiedades a encuestar y se inicia el aprestamiento del personal de campo del contratista para indicar las labores de seguimiento y encuestado de los administradores.• La primera semana del mes de octubre se dio inicio en territorio al recorrido para realización de las encuestas, previo agendamiento telefónico. De manera efectiva, se han programado 74 encuestas, de las cuales se han hecho a la fecha 65, lo que equivale a un 54.2%.• Cabe aclarar que pese, a varios intentos por parte del equipo de encuestadores, existe un alto porcentaje de Administradores a los cuales no se ha podido contactar (23), no aceptan encuesta (3), con error de número de contacto (9), cambio de Administración por verificar (2), canceladas en sitio (4), para un total de 46 copropiedades en las cuales la encuesta no se tiene una fecha programada.• Para el mes de noviembre se presenta el primer avance de la cartilla para revisión por parte de la supervisión. A los cuales se les hacen las respectivas observaciones.• En el mes de diciembre se aprueba el contenido de la cartilla y se dá Vb para inicio de diagramación de la cartilla• El día 28 de diciembre se presenta la versión final de la cartilla para revisión.	

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 26 de 32

	<ul style="list-style-type: none"> • La información del seguimiento a copropiedades se encuentra en el siguiente link. 01_COPROPIEDADES 	
<p>Realizar censo Plan parcial La Candelaria:</p>	<p>Desde lo Administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se contrata a todo el equipo encuestador para iniciar las capacitaciones y el proceso de organización de equipos tecnológicos de recolección, chalecos, escarapelas, gorras y demás elementos necesarios para el trabajo de campo. • Se crea la encuesta para la recolección de la información, preparando así el operativo de campo. • Insumos para el proceso de recolección de información: <ul style="list-style-type: none"> • Se construye guion del encuestador, • Se construye el manual del encuestador. • Se realiza la capacitación al equipo encuestador. • Se elaboraron 4 mapas, los cuales serán utilizados de manera informativa durante el proceso de recolección de información • El equipo de investigación UdeA realizó encuentros con el propósito de ubicar el proyecto desde la perspectiva del Acuerdo 48 de 2014; • Se hace una avanzada en territorio donde se comienzan a pegar afiches en el territorio y se hace entrega del proyecto. • Los habitantes del territorio identificaron el proyecto, de manera general, se ha dado una aceptación de este por actores de la comunidad. • Se inicia el proceso de encuestas en la unidad de actuación # 6 y # 2. • Hay identificación de número importante de hogares al interior de las viviendas, situación que debemos ir considerando en caso de superar las 850 encuestas 	



propuesta a hogares y unidades productivas; es de señalar que dada encuesta adicional realizada a hogares tiene un costo aproximado de \$35.000. Si en el momento de la recolección de la información se llegará a superar las 850 encuestas y si el ISVIMED tiene el propósito de realizar un censo completo del plan parcial, se requerirá una adición en presupuesto al componente.

- Se encuentra que la información institucional, es difícil ubicarla en el territorio debido a que los habitantes hay buscado medidas de protección; por ejemplo, en la información institucional el ingreso a una vivienda es por una cuadra, sin embargo, la persona cerró ese ingreso y lo habilitó por otro lado por temas de seguridad.
- Se hace el diseño e impresión de afiches y volantes para informar a los habitantes.
- Con fecha de corte del 12 de septiembre, se han realizado 93 encuestas en territorio.
- A lo largo del periodo de octubre y noviembre, se presentan reuniones de seguimiento periódicas en compañía del equipo de operación urbana donde se realizan diferentes observaciones a los entregables, conceptos y borradores de los diferentes productos. En el siguiente link, se presentan las evidencias al seguimiento de este producto 03 CARACTERIZACIÓN LA CANDELARIA
- El día viernes 22 de diciembre se presenta la versión final de documento soporte y resultado del proceso de la caracterización. Con el Vb del equipo de apoyo de operación urbana de la subdirección de planeación, se aprueba el documento.

OSVHA	<ul style="list-style-type: none"> • Acorde a los hallazgos preliminares de los conversatorios con el observatorio de CAMACOL y el AMVA se diseñó esta propuesta metodológica inicial para trabajar con el observatorio del instituto. • A partir de la documentación y análisis de la información encontrada, y la propuesta inicial de re direccionamiento https://docs.google.com/document/d/16SgoFMbJX2nobsSPOMs5xEnNE4tSiWYO/edit, se determinó en el mes de octubre de 2023 un nuevo alcance para el OSVHA, esto motiva una solicitud directa desde la supervisión al contratista el cual debe contemplar entre otras cosas, la delimitación de una caja de herramientas tal como se ha estado contemplando el ajuste desde informes anteriores. En este periodo se presenta el primer avance de la consolidación del fortalecimiento instrumental del OSVHA, conforme a las necesidades de investigación y en el marco de la estructura general del OSVHA. En este nuevo alcance, se procede por parte de la universidad de Antioquia a Elaboración de modificaciones en el documento presentado a ISVIMED, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el instituto en el diseño del nuevo producto a entregar, llamado “Propuesta Caja de herramientas para el OSVHA”. El nuevo alcance está encaminado en la continuidad del marco metodológico OSVHA, teniendo en cuenta los mínimos pactados contractualmente frente al análisis de las 5 líneas que el instituto tiene planteadas para el OSVHA, así como el análisis de temáticas propias del hábitat, la vivienda y lo social. Con este alcance la UdeA realizará un diagnóstico preliminar de la información de las entidades que hacen parte del sistema habitacional para determinar las
-------	--



	<p>características de la misma y evaluar las condiciones de desarrollo y fortalecimiento del OSVHA en relación con los demás centros de información y pensamiento de la ciudad.</p> <p>Para el día 21 de diciembre de 2023, se aprueba la versión final del OSVHA.</p> <p>En el siguiente link, se relacionan las evidencias del seguimiento y entregables del producto OSVHA. 02_OSVHA</p>	
Fortalecimiento del MIS	<p>En el marco de fortalecimiento en la implementación de los lineamientos que guían la intervención social del ISVIMED, Socialización de lo pactado en el contrato: espacio para dar a conocer los mínimos pactados contractualmente frente a la evaluación en aspectos técnicos, metodológicos, didácticos y logísticos del MIS</p> <p>Realización de matriz del producto en términos de actividades, acciones y tareas que compromete el trabajo semanal de cada profesional</p> <p>El instituto entregó la documentación existente que es la base de toso el trabajo del MIS desde su creación.</p> <p>Esta fue la base para el análisis y evaluación del modelo.</p> <p>La UdeA participo de reuniones en campo con la comunidad en acompañamiento de profesionales de la subdirección Poblacional del Instituto.</p> <p>El proceso de observación tuvo como resultado, un mayor entendimiento por parte de la UdeA sobre el funcionamiento del modelo en campo y su implementación en las comunidades.</p> <p>Posteriormente se inicia el proceso de evaluación y propuesta sobre las necesidades contractuales. Se formularon 10 juegos lúdicos nuevos, entre los que se</p>	

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 30 de 32

	<p>remasterizaron dos juegos por solicitud del Instituto, basados en las necesidades de la líder del proceso.</p> <p>EL diseño de los juegos se realizó conjuntamente entre un profesor pedagogo y la UdeA. Los 10 juegos se diseñaron con base en temas específicos solicitados por la líder del MIS.</p> <p>Los juegos se diseñaron a escala humana para implementación en campo.</p> <p>Cada juego debió ser diseñado y compuesto por ficha técnica, metodología y paso a paso de los juegos.</p> <p>EL documento final se basa en el análisis y recomendaciones de la UdeA respecto al proceso de evaluación y diseño de los nuevos juegos, en conexión con toda la metodología y los ajustes propuestos para el MIS.</p> <p>En el siguiente link se encuentran las evidencias de seguimientos al componente fortalecimiento del MIS. 04 FORTALECIMIENTO MIS</p> <p>Al día de hoy 28 de diciembre de 2023, el contratista solo ha entregado los diseño de 5 juegos, pendientes de entregar otros 5 diseños y la totalidad de los juegos producidos y en físicos.</p> <p>Lo cual constituye el otro de los incumplimientos por parte de la UdeA, el cual motiva el inicio del proceso sancionatorio.</p>	
--	---	--

PRODUCTOS Y RESULTADOS

Según lo evidenciado en el link: A04 INFORME DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	Según lo evidenciado en el link: A04 INFORME DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	Según lo evidenciado en el link: A04 INFORME DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
---	---	---



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín

**INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS**

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022

PÁGINA: 31 de 32

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO X SI (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha: 28/12/2023		
Hora de inicio: 8:00 am	Hora Finalización	11:13 am
Lugar donde se realiza la reunión	Virtual	
Interventor(es) o Supervisor(es):	JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO	
Por parte del contratista (o asociado):	MARTHA CATALINA RESTREPO HINCAPIÉ	

Nombre y apellidos completos

Nombre de Contratista / Asociado o su representante autorizado o apoderado en la reunión o reuniones

(Cuando sea posible)

JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO

Supervisor(es) / Interventor(es) según el caso

Sub director de Planeación

Realiza aprobación:

RENÉ HOYOS HOYOS

Director / Ordenador del Gasto

Director

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Habitación de Medellín</small>	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 32 de 32

OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS DEL DIRECTOR / ORDENADOR DEL GASTO:

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia digital legible (para registro contable y de tesorería) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*

	<h2>PAZ Y SALVO ALMACEN</h2>	CÓDIGO: F-GI-03
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 24/04/2020
		PÁGINA: 1 DE 1

Medellín, 2023-12-29

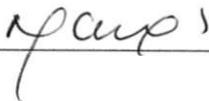
Asunto: Descarga de Bienes

El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED-Subdirección Administrativa y Financiera, le recibe los siguientes bienes con el fin de ser reintegrados al Almacén.

Cuenta Contable	Tipo de Elemento	Cant.	Placa	Serial	Costo
167002010101	PORTATIL	1	4341	5CG038B5KS	4.749.172
167001010101	VIDEO BEAM	1	4030	N/A	3.584.161
511114040201	DESCANSAPIES	1	3609	NA	45.867
1665010101	ESCRITORIO	1	4543		1.042.165
1665010101	SILLA	1	4582		463.123
1665010101	TABLERO	1	4638		767.970
511114040201	BASE PORTATIL	1	3512	N/A	41.888

NOTA: Los bienes entregados se revisaron y se encuentran en buen estado.

RECIBE



ENTREGA

JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO

SUPERVISOR

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto de manera libre y voluntaria. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

SIFI - Sistema de Información ISVIMED - 2023-12-27 16:10:46 - MARY LUZ TABARES BERMUDEZ - Imprimir

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

INSTITUTO SOCIAL DE
VIVIENDA DE MEDELLIN

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, John Mario Saldarriaga Gallego

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 71378030

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN

DIRECCIÓN: CALLE 43 90 A 15 casa

TELÉFONO: 3166948803

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
---------------------	------------------------	------------

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$137,593,264
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$137,593,264

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	61311990097	EXITO COLOMBIA	10,381,141

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
--------------	-------------------------	-------

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
AV VILLAS	libre inversión	3,280,000
SERVICREDITO	Libre inversión	2,180,340

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°
C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770